



ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO - ADMINISTRACIÓN ADUANA INTERIOR ORURO
DECIMA CONVOCATORIA PÚBLICA
DE REMATE DE MERCANCIAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO



La Administración de Aduana Interior Oruro dependiente de la Gerencia Regional Oruro de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art. 24 de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el Texto Ordenado del "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS ABANDONADAS Y COMISADAS" (CIRCULAR N° 123/2016), invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse las mercancías inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO- ADMINISTRACIÓN INTERIOR ORURO
Objeto de la Convocatoria:	MERCANCIA VARIADA INUTILIZADA
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la Puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs 100.-
Forma de Adjudicación:	Por Lote
Empose de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs 300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del BANCO UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Lugar, fecha y Hora del Acto de Remate	Recinto Pasto Grande Oficinas de la Aduana Nacional ubicado en la carretera Oruro - La Paz, el día martes 04/09/2018 a horas 09:30
Página web de la Aduana Nacional	http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate

LOTES PARA REMATE

MERCANCÍA					PLAZO DE OFERTA		
N°	LOTE	TIPO Y RECINTO	CLASIFICACION	PESO EN KG. POR LOTE	PRECIO BASE EN BOLIVIANOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2018/401-1	MERCANCÍA - RECINTO EX TENIS CLUB	MERCANCIA VARIADA SIN CLASIFICAR INUTILIZADA	317.00	11.00	30/08/2018	03/09/2018
2	2018/401-2	MERCANCÍA - RECINTO EX BANCO CENTRAL	MERCANCIA VARIADA SIN CLASIFICAR INUTILIZADA	9,094.62	316.00	30/08/2018	03/09/2018
3	2018/401-3	MERCANCÍA - RECINTO CENTRAL JUNIN	MERCANCIA VARIADA SIN CLASIFICAR INUTILIZADA	8,410.87	291.00	30/08/2018	03/09/2018
4	2018/401-4	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	MERCANCIA VARIADA SIN CLASIFICAR INUTILIZADA	21,069.46	733.00	30/08/2018	03/09/2018
5	2018/401-5	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	SIN CLASIFICACION DE ROPA USADA- PELUCHES INUTILIZADA	26,360.00	913.00	30/08/2018	03/09/2018

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- Formulario de Registro
- Cédula de identidad del oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número telefonico de contacto.

2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

- Formulario de Registro
- NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número telefonico de contacto.

3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:

- Formulario de Registro
- Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número de telefono de contacto.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

N°	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	30/08/2018	17:00	Publicación en Pagina de la Aduana Nacional	http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate
2	30/08/2018 al 03/09/2018	14:00 a 17:30	Inspección Previa y Verificación en el Recinto Aduanero Lotes del 2018/401-1 al 2018/401-5	Recinto Pasto Grande
5	03/09/2018	18:30	Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes	Administracion de Aduana Interior Oruro (Calles Velasco Galvarro Junin y Adolfo Mier)
6	04/09/2018	09:00	Publicación y notificación de Oferentes Habilitados	http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate
7	04/09/2018	09:30	Acto de Remate (Lotes 2018/401-1 al 2018/401-5)	Recinto Pasto Grande ofinas de Aduana Interior Oruro
8	05/09/2018	16:30	Pago del monto de la oferta adjudicada	Sucursales Banco Unión S.A.
9	06/09/2018 al 12/09/2018	08:30 a 18:30	Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	Administracion de Aduana Oruro -Recinto Pasto Grande
10	28/09/2018	08:30 a 18:30	Devolución del Empose de Seriedad	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el Texto Ordenado del "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS ABANDONADAS Y COMISADAS" (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Oruro

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
Encargados de atender consultas	Andrea Tania Santiviáñez Villegas - Celia Dora Chura Tarqui - Pamela Coro Rodriguez - Alejandro Coca Torrelio - Ademar Cabañero Ramirez	Técnicos Aduaneros	Administración Aduana Interior Oruro (Calle Velasco Galvarro Junin y Adolfo Mier)	52-80864 Int. 123	8:30 a 18:30
Correos Electrónicos	asantivanez@aduana.gob.bo - cchura@aduana.gob.bo				

IMPORTANTE.- Las personas naturales que se adjudiquen cualquiera de los 5 (cinco) lotes habilitados dentro de la presente Convocatoria Pública, tienen como plazo **IMPOSTERGABLE** para realizar la cancelación del monto total ofertado en el remate hasta el día lunes 03/09/2018 a horas 16:30, en cualquiera de las sucursales del BANCO UNION S.A., vencido dicho plazo y al evidenciarse que los montos **NO FUERON CANCELADOS**, la Aduana Nacional iniciará inmediatamente las acciones legales que correspondan a efectos de hacer efectivo el cumplimiento de pago contra todo aquel que hubiera asumido la obligación de dicha deuda y **NO HUBIESE REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE. Las Inscripciones y presentación de Documentación son en forma Personal con carácter obligatorio, por instrucciones del Administrador.**